

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Alejandro obispo de Alejandría, el cual hecchó de su Iglesia á Arrio su presbítero por hereje, siendo uno de los padres del concilio de Nicea que condenaron y refutaron sus errores.

San Leandro obispo de Sevilla, hermano de su sucesor en aquella dignidad el grande san Isidoro, y de san Fulgencio tambien obispo de Ecija. Nació en Cartagena ó Murcia el año 534, y por ser el primogénito cuidó de la educacion de sus hermadros y de la de su hermana Florentina, que tan ópimos frutos de cristiana virtud dieron al mundo, que abandonaron para vivir escondidos en Jesucristo.

CULTOS.—Mañana *mártes*.—En la Catedral concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores y la misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Doctoral. Por la tarde los actos de coro y la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En San Francisco á las once y media tendrá lugar el segundo día del ejercicio de los nueve mártres en honra de San Antonio de Padua celebrándose una misa.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

SECCION EXTRANJERA.

LA SANTA SEDE Y LAS POTENCIAS.

Expresado está de mil maneras el dolor causado al Sumo Pontífice por la nueva iniquidad cometida respecto de la Propaganda.

Y con este motivo dijose en los primeros momentos que Leon XIII preparaba una Encíclica sobre esa expoliacion suprema que tiende á confundir los intereses superiores y universales de la Iglesia, en su mision de apostolado, con los destinos efimeros de un reino revolucionario.

A la vez sábase, por lo que de Roma participan, habrãse reunido los procuradores generales de mision en la Propaganda, siendo invitados en ese acto á denunciar por todas partes y por todos los medios el crimen jurídica cometido por Italia. Y, en consecuencia, por los cuidados de la insignie Congregacion se han dado á luz tres folletos: uno, relativo al fallo dictado en 1881 por el tribunal de casacion, que ha sido revocado recientemente; el otro, la defensa de los abogados sobre la sentencia del tribunal de Ancona, y el tercero, un resumen histórico de la cuestion.

De conformidad con lo cual se anunció, y lo hemos transcrito, haberse remitido á los Nuncios la protesta de la Santa Sede, con encargo de dejar copias á los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados.

Y aun, como ampliacion á esta noticia, se dijo más: que la protesta del Vaticano tendría la forma de una carta circular, cuyo texto habia revisado el Padre Santo que corrige por sí mismo todos los documentos confidenciales.

«La circular, se añadía, es bastante extensa; el italiano, en que se ha escrito es muy puro, la argumentacion vigorosa, y todos los puntos capitales de la cuestion se han tocado.

La carta, en fin, se decia, demuestra que la Propaganda, cosmopolita en su origen, sus medios y su objeto, tiene un lugar superior á las leyes nacionales. De donde se deduce que la centencia del tribunal de casacion implica un ataque contra la soberania espiritual del Papa.»

Mas, si nos atenemos á las comunicaciones últimas de Roma, habrá de admitirse una alteracion en las anteriores noticias.

La noticia dirigida por el Vaticano á los Nuncios, respecto de la Propaganda de la Fe, ha sido variada en parte á las últimas horas.

La nota no ha conservado el carácter de documento diplomático, que en sus principios parece tuvo.

Los Nuncios no han recibido orden de entregar copias á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, sino de leer la comunicacion; insistiendose, sin embargo, en el hecho de que la Propaganda de la Fe, para poner á cubierto su fortuna y la institucion misma, habrá de colocar sus fondos en el extranjero.

Esta novedad, tan en contradiccion con las anticipadas hasta por los diarios alemanes, viene sazónada en la prensa de varios modos.

Los unos, llaman la atencion hacia el silencio, hacia la indiferencia de los gobiernos, á quienes se acusa, por su proceder, de complicidad en el robo y el sacrilegio.

Los otros, revelan que M. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, italiano, intenta enviar ó ha enviado ya á los embajadores una contra-nota.

Parece que el gobierno del rey Humberto se preocupa de la protesta pontificia y pretende atenuar su efecto en las córtes europeas; y aun se funda esa preocupacion en gestiones atribuidas á los embajadores en el Quirinal, y especialmente á M. Decrais, que lo es de la república francesa.

Otros, por último, terciando en estas variaciones, asientan que el Consejo de ministros de Italia tiene formada su resolucion previa en el asunto, y es inútil olvidarla.

Con referencia á un ministro italiano, se circulan en Roma estas palabras y se acentúan: «Poco á poco, es menester acabar con el Papazgo.»

CORREO DE HOY.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y ESPAÑA.

«La república de Chile de una parte, y de la otra S. M. el Rey de España, deseando vivamente restablecer las relaciones amistosas entre ambos países y dando al más completo olvido los sucesos que las interrumpieron, han determinado celebrar un tratado de paz y amistad que reanude los estrechos lazos que deberán unir siempre á los ciudadanos chilenos y á los súbditos españoles, y al efecto

Han nombrado y constituido por sus plenipotenciarios, á saber:

S. E. el presidente de la República de Chile á D. Jovino Novoa, y S. M. el Rey de España á don Enrique Vallés, comendador de número de la Real orden de Isabel la Católica, caballero de la Real y distinguida de Carlos III, comendador de la orden de Alberto de Sajonia, condecorado con la cruz de segunda clase de la corona Real de Prusia y con la de tercera clase de Mudgidré de Turquía y caballero del Santo Sepulcro, etc., encargado de negocios de España en el Perú.

Quienes, despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Habrá completo olvido de lo pasado y una paz sólida é inviolable entre la República de Chile y S. M. el Rey de España.

Art. 2.º En virtud de lo establecido en el artículo anterior, quedan derogados los artículos del armisticio firmado por las altas partes contratantes en Washington, con fecha 11 de abril de 1871, y de ello se dará cuenta al presidente de los Estados Unidos.

Art. 3.º Hasta tanto que se celebren nuevos tratados, se declara subsistente entre las altas partes contratantes, la legalidad que procedió á la interrupcion de sus relaciones.

Art. 4.º Los gobiernos de Chile y España nombrarán sus representantes diplomáticos del mismo modo que los agentes consulares.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile,

cuanto ántes sea posible, dentro del plazo de un año contado desde la fecha.

En fe de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado por cuadruplicado y sellado con sus sellos particulares.

Hecho en Lima á 12 de junio del año de 1883.

(Firmado) — Jovino Novoa — (Firmado) — Enrique Vallés.»

TENTATIVA DE REGICIDIO CONTRA EL REY DE ITALIA.

Acerca de este inicuo atentado, publica el *Temps* de Paris, el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma, que da cabal idea de la importancia y la acogida que en aquella capital ha tenido tan incalificable suceso:

«Roma, 18 de febrero.

Hé aquí, conforme á los datos suministrados por una instruccion privada, los detalles conocidos del atentado del sábado de la línea férrea entre Montalto y Corneto.

En la tarde del sábado, los carabinieri (guardia civil de Italia) se hallaban escalonados á lo largo de la vía que tenía que recorrer el rey al regresar á Roma de una partida de caza en San Rossore. El carabiniero Angel Varichio se encontraba colocado en el octavo kilómetro, á partir de la estacion de Moltalto, cerca del rio Arrone. A las tres de la mañana, una máquina piloto pasó sin dificultad; mas apenas hubo pasado, el carabiniero columbró en la oscuridad la sombra de cuatro personas que salían de un bosque próximo á la vía. El primer ¿quien vive? del soldado quedó sin respuesta.

El segundo fué contestado con un tiro de fusil. El carabiniero disparó entonces seis tiros de revolver, avanzando en direccion á los desconocidos, quienes por su parte le dispararon otros dos tiros, de los cuales uno le llevó la gorra. Cuando el carabiniero se hubo aproximado á los individuos en cuestion, estos, despues de haberle arrojado á los pies una botella reforzada con alambre y provista de una mecha encendida, huyeron, desapareciendo en el bosque. El carabiniero arrancó la mecha, en cuyo momento el tren real pasó sin incidente.

El soldado disparó aun algunos tiros hacia el bosque, de donde oyó salir gemidos. Otros carabinieri llegaron para ausiliar sus pesquisas; se registró el bosque, pero sin encontrar más que un pañuelo manchado de sangre en el linde del mismo.

La botella arrojada á los pies del carabiniero contenía materia explosiva.

El tren real llegó á Roma á las cinco y veinticinco minutos de la mañana.

La noticia del atentado llegó al ministerio de Negocios extranjeros á las nueve de la mañana, y en la Cámara no se supo sino despues del medio día.

La prensa entera, incluso los órganos católicos, censura duramente á los autores del atentado, haciendo constar así la unanimidad de los sentimientos de todo el público de este punto.»

MADRID 22 DE FEBRERO.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el teniente general D. José Laureano Sanz cese en el cargo de director general de carabinieri.

Disponiendo que el teniente general D. José Sanchez Bregua cese en el cargo de capitán general de Galicia.

Disponiendo que el teniente general D. José Chacon y Fernandez cese en el cargo de capitán general de Navarra.

Nombrando director general de carabinieri al teniente general D. José Ignacio Echeverría.

Nombrado capitán general de Galicia al teniente general D. Enrique Enriquez y García.

Nombrando capitán general de Navarra al teniente general D. Joaquin Rodriguez Espina.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de Infantería D. Federico Fassarri y Fernandez.

Disponiendo que el brigadier de ingenieros don Nicolas Cheli y Jimenez pase á voluntad propia á la seccion de reserva.

Admitiendo la dimision de capitán general de Valencia, al teniente general D. Manuel Salamanca.

Nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Marcelo Azeárraga.

— El día de ayer fué favorable á los defensores de la reunion de las mayorías parlamentarias.

Desde muy temprano comenzaron los trabajos de exploracion cerca de los prohombres fusionistas á quienes podía suponerse menos afectos á aquel proyecto, y el resultado de estas gestiones parece en su mayor y mejor parte satisfactorio.

El Sr. Sagasta, deseoso de conocer el pensamiento de sus amigos, conversó ayer con algunos de ellos sobre el particular, y hé aquí lo que resulta de este recuento de pareceres.

De antemano se sabia que el marques de la Vega de Armijo es quizás el más entusiasta partidario de la reunion, pero ayer supo él que no está conforme con este criterio el Sr. Alonso Martinez, aunque no ha expresado su opinion de un modo concluyente.

Los sueltos con que la prensa ministerial ha tratado estos días de mortificar á los Sres. Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio) quizás habrán influido en el ánimo de estos, que habian guardado marcada reserva sobre su opinion y que ayer se mostraban el primero ménos opuesto y el segundo más inclinado al proyecto de la junta en cuestion.

No se conoce autoritadamente el modo de pensar del Sr. Navarro Rodrigo, si bien sus amigos simpatizan con el proyecto, y respecto de los demas ex-ministros fusionistas, dícese que lo tienen por muy conveniente los Sres. Gullon, Nuñez de Arce, Romero Giron y Montejo, mientras que se atribuye á los señores Albareda, Gamazo, Pelayo Cuesta y Camacho oposicion á la idea sustentada por los batalladores fusionistas.

En cuanto á los generales marques de la Habana, Martinez Campos, Cassola y algun otro, díjose ayer tambien que habian expresado su propósito de no concurrir á la junta.

— Un periódico dice hoy que la tempestad oficial contra los ayuntamientos empieza á alejarse, pero que ahora la nube se dirige contra las Diputaciones provinciales, en las que el gobierno encuentra obstáculos para disponer convenientemente la eleccion de senadores. Algunos conservadores, que habian leído el suelto del periódico aludido, negaban hoy la veracidad de la anterior noticia, y añadian que toda providencia que se tome con las actuales Diputaciones, se motivaría en artículos de la ley que hayan sido olvidados, ó en abusos que se haga necesario reprimir con mano fuerte. Lo que no dijeron los ministeriales vindicadores del gobierno fué, si el procedimiento que se piensa seguir con las corporaciones, será el de las multas ó sencillamente el de las suspensiones.

— Llama la atencion en Madrid el microscopio gigante eléctrico del doctor Llopps, que ha sido construido en New York, segun los planos y dibujos de su inventor; como linterna de proyeccion, no se ha conocido hasta el día otra que llegue á su potencia proyectiva, se ejecuta esta en virtud de una luz eléctrica de la fuerza de 10.000 bujías, y como efectos, dice el doctor Llopps que representa la pulga de 9 metros de largo, y no hay elefante de esas dimensiones.

— La sociedad Arqueológica de Atenas, dice el *Día* va á acometer una empresa de gran interés histórico; explorar el fondo de la bahía de Salomina, donde se verificó el año 480 antes de Jesucristo el célebre combate naval que ganó Temistocles á Jerjes y que á tanta altura elevó el nombre de los atenienses. En aquel combate se sumergieron unos 50 buques griegos y 200 de los persas; la sociedad Arqueológica se promete poder sacar algunos cascos, por lo ménos en pedazos, que den cabal idea de las construcciones navales griegas y persas de tan remota época.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 22.—Segun un despacho del *Times* el general Gordon, declara en sus telegramas que si corria peligro Khartum era por la mala administracion egipcia.

Añade que libre Khartum de los egipcios, quedará tan segura como el mismo Cairo.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Suakin, diciendo que anoche se estaban preparando los insurrectos llegados en gran número á las inmediaciones de aquella plaza para atacarla.

Un parte telegráfico de Haiphong que inserta la edicion del *Times* de esta mañana, afirma, con referencia á noticias de buen origen, que los chinos tienen el propósito de abandonar á Bagninh antes de ser atacados por los franceses.

Paris 22.—Los Sres. Millet, segundo jefe de la direccion de política del ministerio de Negocios extranjeros, el subprefecto de Prades y Vigo, Wigner, frances del Valle de Andorra, se hallan en estos momentos en la frontera, redactando un luminoso informe acerca de la situacion de aquella pequeña república.

La comision parlamentaria encargada de abrir una informacion acerca de la crisis obrera, ha recibido peticiones de muchos gremios de trabajadores en sentido eminentemente socialista.

Pretenden que el Estado ó el municipio mantenga á los obreros sin trabajo, que se aplace el pago de los alquileres de las casas habitadas por aquellos, que se recarguen los derechos de las manufacturas extranjeras, que se rebajen los derechos de consumos, que se obligue á los propietarios á reparar sus fincas y se crea un fuerte impuesto á los solares comprendidos en las grandes poblaciones, cuyos dueños se nieguen á edificar, que se establezca un impuesto progresivo enorme sobre todas las herencias, que se construyan barrios obreros, que se establezcan casas de comidas económicas y por fin que se reduzcan las horas de trabajo y se declaren irreducibles los salarios.

Las correspondencias de Suiza dicen que hay allí muchos emigrados austriacos, á causa de la persecucion de que son objeto los anarquistas en Austria.

El partido anarquista parece dividido, pues una parte se muestra favorable á los medios violentos, y la otra sostiene la necesidad de la lucha legal.

Madrid 23.—Ha sido confirmada la noticia de la rendicion de Tokar.

La guarnicion resistió desesperadamente, y la mayor parte de aquellas fuézas sucumbieron antes de rendirse.

El resto se salvó apelando á la fuga y arrojando las armas.

Este nuevo desastre ha causado vivísima impresion en Inglaterra.

El gobierno de la reina Victoria está dispuesto á arrostrar toda clase de sacrificios para salvar la honra de su nacion.

El Sr. Gamazo ha cumplimentado al rey.

Pierde terreno la idea de reunir las mayorías.

La junta de letrados fusionistas ha acordado procesar á varios gobernadores.

Los Sres. Tudela y marqués de Casa-Ramos conferenciarán esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo sobre asuntos políticos y electorales referentes á Valencia.

El general Azcárraga saldrá de Madrid el viernes ó sábado próximos, para encargarse de la capitania general de Valencia.

Ha fallecido en Paris el ex-ministro de la Guerra Mr. Borell.

Se presume en Lóndres que la toma de Tokar se debe á una traicion.

El gobierno de Inglaterra ha dispuesto enviar más refuerzos.

Es inexacto que el Sr. Cánovas haya propuesto hoy á S. M. que se publique el decreto de disolucion de las Córtes.

Los Sres. Cánovas y Castelar han conferenciado esta tarde, paseando por el Retiro.

El ex-cabecilla Agüero, preso en Keysrest á peticion del gobierno español, por delitos cometidos en Cuba, ha sido puesto en libertad por las autoridades americanas.

GACETILLA LOCAL.

EL SALON DEL CÍRCULO

Y EL BAILE INAUGURAL.

Nuestros colegas se hacen lenguas para poner en los cuernos de la luna lo que vieron en el baile inaugural del Círculo Mallorquin.

EL ÁNCORA se calla.

La fina atencion de la Junta Directiva, que galantemente nos invitó, nos dispensará del compromiso de manejar el incensario.

Sin caer en la nota de ingratos, debemos prescindir de los lisonjeros desatinos con que se despachan los picarecos revisteros de la famosa velada.

El del *Isleño* no teme lanzar á las barbas de la Junta este monumental despropósito:

«Tal vez los más rigoristas é intransigentes hubieran querido que el conjunto, en su totalidad obedeciera á un orden puro y exclusivo, pero precisamente en esa mezcla de gustos distintos, hecha á ciencia y conciencia, encontramos nosotros algo más que aplaudir, porque con ello nos ha mostrado el autor del proyecto sus vastos conocimientos y el buen gusto que ha desplegado para formar con detalles de distinto género un conjunto artístico de belleza y severidad, una verdadera joya que ha de pasar á la posteridad celebrada por cuantos la conozcan.»

Y luégo, para que resalte más ese conjunto artístico, nos hace entrever á los que no asistimos, que las columnas son estriadas, los capiteles egipcios, la cornisa griega, la bóveda Luis XVI y Renacimiento.

Razon tiene el inteligente articulista cuando dice al indocto vulgo que *precisamente en esa mezcla de gustos distintos... encontramos más que aplaudir*

Lo digo Blas....

Más avisado y discreto el donoso Espinilla, embroma á la Junta y al autor del proyecto, y, «vestido de frac todavía», les lanza desde las columnas de *El Balear* intencionadas lisonjas:

«Yo no sé, ni me interesa saber, dice el punzante Espinilla, si el salon nuevamente decorado se ajusta á todas y á cada una de las reglas arquitectónicas... Presumo que no, y me alegro infinito.»

Y luégo, como solazándose en ensangrentar sus finas y aceradas *espinillas*, continúa diciendo: «No se trataba de levantar un monumento... «ni siquiera de mejorar una finca»... «Su Junta General (la del Círculo), que no tiene que saldar cuentas ni con Dios, ni con su ánima, ni con su curador, ha gastado hermosamente su dinero.»

¿Por qué dirá esto el intencionado articulista?

¿Habrá notado algo en aquellos frescos y pinturas que haya punzado su delicada conciencia clavando en ella, como una *espinilla*, la idea de Dios y del alma?

El revistero, poniéndose formal, nos dice: «Este es el ambiente que allí se respira. Algo y no poco de arte; mucho, muchísimo, de espléndida calaverada.»

Esta *calaverada espléndida* resulta en definitiva:

En arquitectura, la *quimera* de Horacio.

En decorado, riqueza y buen gusto.

En pintura, obras notables

Dos cosas nos parecen dignas de censura. La una, ciertas figuras que están por vestir, y hacen temer que ahuyenten de aquel sitio á la virtud la cual dicen que está entre ellas figurada.

La otra, el nombre de un santo mártir llamado á presidir los saraos del mundo, y el de un genio artístico clavado allí para que lllore la ruina de su obra inmortal y presencie entristecido esa especie de aborto artístico que la ha suplantado.

Se necesitaba la ligereza y la osadía de este siglo, sin creencias y sin criterio, para que fuese posible ocurrírseles á los adornistas de un salon de baile estampar en uno de sus puntos más conspicuos el nombre del austero penitente que lavó con lágrimas y con su más pura sangre sus juveniles devaneos; para que, sin saberlo, escribiesen en aquella bóveda el más sangriento sarcasmo contra el inspirado autor del templo de Santo Domingo, cual si, una vez más se quisiese demostrar que este siglo sabe destruir las obras del genio, pero es impotente para reemplazarlas.

No sabemos con qué colores la paleta del adornista habrá diseñado esos nombres; pero estamos ciertos de que en aquel sitio el nombre del Beato Raimundo Lulio se enrojecerá de casto rubor, y el del afamado Sagrera amarilleará de nostalgia y de tristeza.

Despues de la descripcion del local, nos hablan los cronistas del baile. En este terreno EL ÁNCORA se detiene, y, volviendo la espalda á las bulliciosas parejas, se retira cabizbaja y meditabunda de ese sitio donde saltan ahora los volubles piés de los danzantes, y donde descansaban en otro tiempo las venerandas cenizas de las pasadas generaciones, y se hincaban reverentes las rodillas de nuestros mayores, que elevaban al cielo sus santas plegarias.

Mas no hablemos ese lenguaje cristiano, que este siglo materialista no es capaz de comprenderlo; hablemos de cálculo, de intereses y de dinero.

¿Saben nuestros colegas cuánto ha costado, esa *espléndida calaverada*, como la ha llamado Espinilla?

¿Se ha reducido á cálculo lo que se ha gastado para el fausto y esplendor de una noche?

¿Cuántos y cuán costosos sacrificios impuestos por un capricho á muchas familias!

Pero, sin meternos en esas honduras, es á todas luces deplorable que, despues de tantas declamaciones y tan hermosas homilias sobre filantropía y humanitarismo, vemos á los pobres, á los proletarios, á los industriales que se arruinan, á los contribuyentes que caen bajo el peso de exorbitantes contribuciones, ese funesto ejemplo y ese tentador incentivo.

Cualquiera que sea la cantidad que se invierta en una empresa reproductiva ó en una obra provechosa y noble, nada pierden en ello los pobres; aquel dinero así gastado, ó dará pan á su boca, ó dará sustento á su alma; pero cuando el lujo, el placer, el egoísmo motivan un gasto cualquiera, á poco que se extralimiten las familias, todo lo vienen

á perder los necesitados. Porque ese dispendio produce necesariamente estos efectos:

Aumenta los gastos.

Disminuye los recursos.

Acrecienta las necesidades.

Cercena las limosnas.

Refina los costosos placeres.

Enbota los sentimientos compasivos.

Da vuelo al lujo y esplendor.

Inspira horror y alejamiento de la miseria y del infeliz que la padece.

¡Qué tristes frutos de tan espléndida fiesta!

¡Qué resultados tan mezquinos de tanta prodigalidad y tan fastuoso derroche!

PATRICIO.

Felicísimo estuvo ayer en la Catedral el ya famoso canónigo D. Juan Maura en el discurso que predicó ante un numeroso, recogido y respetable auditorio, y cuyo tema puede condensarse en estos términos: sin Dios no hay moral posible.

Después de un severo análisis, á que sometió los conceptos de libertad humana y conciencia, con la sobriedad y profundidad del filósofo y la unción y entusiasmo del apologista sacó como naturales é ineludibles consecuencias que, sin un ser superior infinitamente bueno y justo, esto es, sin Dios, no puede haber responsabilidad para el hombre; pues ni las leyes de la naturaleza ni la simple voluntad pueden imponerse á la voluntad humana como regla de sus actos.

Ayer, á cosa de las diez y media de la mañana, tuvo lugar en la cárcel de esta ciudad una escena altamente conmovedora. El Secretario del Sr. Obispo había escrito al Cura Párroco de Andraitx rogándole que procurase hacer venir á Palma á la familia del reo Castañer condenado á muerte. Llegó en efecto la familia, y, previamente preparada por los PP. Jesuitas, uno de éstos presentó al reo, después de haberle exhortado convenientemente, á su querido hermano, y á continuación á sus dos hijas, á su hijo y demás parientes inmediatos. Lágrimas, abrazos, y mutuo perdón fué el resultado de aquella tierna y desgarradora entrevista. Con objeto de no prolongar demasiado tan penosa escena, el Alcaide les sirvió con fraternal cariño un abundante almuerzo compuesto de *sobrasadas*, *ensaymadas* y vino; pero, sumamente afectados todos, á duras penas pudieron desayunarse.

En la despedida se repitieron las afectuosas demostraciones de amor y sentimiento, y en particular el hijo, al retirarse, á cada paso volvía lloroso la vista hacia el autor de sus días.

La entrevista se verificó en la habitación del Sr. Alcaide. El y su señora han dado en esta ocasión una prueba más de la esmerada solicitud y caridad con que tratan siempre á los presos confiados á su custodia. Es igualmente acreedor al mayor elogio el celo religioso desplegado en favor de los presos, en especial del infeliz Castañer, por el digno capellan de la cárcel D. Matías Company.

Anoche disertó en la *Sociedad Arqueológica Luliana* nuestro particular amigo el presbítero don José Rullan. Escogió por tema de su discurso uno de los más difíciles problemas que se agitan hoy en el campo de las ciencias, cual es la mayor ó menor antigüedad del hombre sobre la tierra, problema de que se apoderaron los enciclopedistas del siglo pasado exagerándolo extraordinariamente con el fin de deducir consecuencias contrarias á la revelación divina, y cuya tarea continúan todavía con inauditos esfuerzos los pseudo-sabios racionalistas y ateos. El disertante, con aquella sencilla elegancia y claridad de estilo peculiar del autor de la *Historia de Söller*, y con la profunda erudición que le han suministrado sus continuados estudios, demostró que las conclusiones de la Geología, por lo que respecta á la antigüedad de la tierra, en nada se oponen á la narración de Moisés, ántes bien le sirven de nueva y más patente confirmación. Por lo que hace á la aparición del hombre, dijo que podía científicamente colocarse en un período que no excediera de siete á ocho mil años; negó su existencia en la época terciaria, y sostuvo que el hecho de haberse encontrado restos humanos en estado fósil, ó mezclados con otros de animales de la época terciaria, ó sepultados en espesas capas de estalactita, no es dato bastante para justificar la ilimitada antigüedad que se ha pretendido dar al hombre, pues éstos son fenómenos que las ciencias antropológicas han explicado satisfactoriamente, sin remontarla más allá de la que pudieramos denominar cronología bíblica. Sabemos que el Sr. Rullan ha de continuar sus conferencias, y esperamos con ansiedad la ocasión de poder escuchar de nuevo sus provechosas enseñanzas.

Ayer salió para Ibiza D. Enrique Fajarnes y Tur, Administrador de Correos que ha sido de esta provincia.

La serie de conferencias dominicales que el Padre Morlán está dando en el *Círculo de Obreros Católicos*, es de grande enseñanza para la clase obrera, especialmente para los trabajadores que no se han dejado seducir por el falso oropel de halagadores promesas y derechos que en el día les inculcan y proclaman con perverso fin esos mal llamados redentores de los artesanos.

La de anoche versó sobre las causas del decaimiento de la familia, asunto de grande y vital trascendencia, del cual seguirá tratando el distinguido disertante en las conferencias sucesivas, bajo distintos conceptos y variada forma. Preguntando ¿qué es la Paternidad? demostró con sólidas razones y lógicas consecuencias que esta dignidad deriva de la exclusiva voluntad de Dios, quien la concede al hombre cuando y como quiere.

Las reflexiones que hizo acerca de la familia cristiana, fueron oportunas y probaron que el orgullo y egoísmo del hombre que se cree superior á Dios, es la causa del malestar de muchos padres.

Terminada la disertación, dos muchachos recitaron uno de los diálogos del Sr. D. Félix Sardá y Salvany.

Después el Orfeón cantó, entre otras composiciones musicales, con notable afinación y ajuste el chistoso coro titulado *La Columela*, con acompañamiento de piano, bajo la dirección del inteligente profesor Sr. Puig, siendo justamente aplaudidos el maestro y los discípulos.

Sabemos que mañana á las ocho de la noche se celebrará una velada musical en la que se repetirá el mencionado coro á petición de muchos socios.

Una escena desagradable tuvo lugar ayer en la calle de San Bartolomé. Con el competente permiso de la autoridad, se organizó por algunos jóvenes de humor una cabalgata satírica ridiculizando los dispendios ocasionados por el baile del *Círculo Mallorquín*. Vestidos de frac los cabalgantes y montados en borricos, mostraban en la espalda rótulos humorísticos alusivos á los aprietos en que se supone se hallan ciertas familias para abonar la cuenta de sus gastos.

A pesar de hallarnos en carnaval, á pesar de tratarse de un baile, á pesar de que no se aludía á familia alguna determinada, algunos socios del *Círculo* tomaron la cosa en serio, y en vez de acudir á la autoridad, como era su deber, adoptaron un sistema más primitivo y ménos culto, pero que los desmanes continuos de lo que se llama libertad, va introduciendo en nuestras semi bárbaras costumbres, como el único expediente eficaz. Apenas puesta en marcha la manifestación, la emprendieron con ella los aguerridos socios á garrotazo limpio. Hubo heridos de una y de otra parte, sangre, gritos, confusión, escándalo; los municipales, pocos en número y no apercebidos para el caso, se vieron en apuros para separar á los contendientes. Por último se logró restablecer el orden; se curaron los heridos, casi todos de palo en la cabeza, fueron detenidos algunos de los agresores, y empezó á ser la refriega el pábulo de todas las conversaciones y de de todos los pareceres.

A nosotros todo nos parece en este caso deplorable y digno de censura.

El sábado entraron en este puerto el laúd *San Bernardo*, procedente de Cullera, con cargamento de arroz; la balandra *Maria*, de Ibiza, con sal.

Se despacharon el laúd *San Jose*, para Cette, con vino; la balandra *Jóven Francisca*, para Barcelona, con algarrobas; y el vapor *Unión*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 16 pasajeros y carga: salió en la mañana de ayer.

Únicamente entró ayer el laúd *San Jose*, de Argel, con un pasajero y carga.

Del 31 de Diciembre al 6 de Enero últimos hubo en esta ciudad y su término 20 defunciones, á saber: 1 por enfermedad infecciosa, 1 por tisis, 9 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 por apoplejía, 5 por otras enfermedades, 1 por accidente, y 1 por suicidio.

Los nacimientos ascendieron á 22 (20 niños y 2 niñas).

Resulta que en dicho período hubo 22 individuos de aumento en el censo de la población.

El día 2 de Marzo próximo vencen pagares por la cantidad de 4.955'30 pesetas á los compradores de Bienes nacionales D. Miguel Muntaner, D. Gabriel Forteza y Valls y D. Antonio Marroig.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las seis de la tarde para tratar de las enfermedades reinantes.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de

Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 30 pasajeros y mercancías.

Cortamos de *El Felanigense* del sábado.

«LA AMPLIACION DE LA ADUANA

DE PUERTO COLOM.

Felanitx está de enhorabuena. El ilustrado Gobierno de S. M. haciéndose cargo de las excelentes condiciones de nuestro hermoso puerto y de las crecientes necesidades del comercio y de la industria de esta villa y de las circunvecinas, acaba de conceder la ampliación de la Aduana de Porto Colom, que nuestro magnífico Ayuntamiento, principales propietarios, industriales y comerciantes tenían solicitada.

Así lo ha comunicado telegráficamente el Diputado por este distrito D. Antonio Maura, que tanto interés y celo viene desplegando en pro de la prosperidad de la provincia que tan dignamente representa.

El martes recibimos tan fausta noticia, que cundió rápidamente por todo el pueblo llenando de satisfacción y alegría á estos moradores, que con tan importantísima mejora ven satisfecha una de sus principales aspiraciones por la utilidad inmensa que ha de reportar no sólo á esta villa y poblaciones limítrofes, sino también á la marina nacional y extranjera.

En efecto: ¿quién puede calcular los cuantiosos beneficios que reportará á todos los pueblos de esta comarca, el poder importar del extranjero por nuestro cómodo puerto, cereales y sus derivados, hierro, maderas y demás productos que necesitan? El poderlos adquirir directamente, ¿no favorecerá muchísimo los intereses de todos, por la natural disminución de los gastos de fletes, derechos de navegación, carga y descarga, comisiones, trasportes, etc.? Y si á esto añadimos que podrán dedicarse á dicho tráfico las embarcaciones que exportan nuestros productos, que hasta el presente se habían visto precisadas á regresar con lastre; ¿no se concibe la incomparable economía con que podrán hacerlo? Hasta ahora no ganaban nada en los viajes de retorno so pena de perder un tiempo precioso yendo á desembarcar ántes á otra Aduana.

Habilitada la nuestra para importar productos del extranjero, Porto-Colom podrá servir para el fin á que, al parecer, le ha destinado la naturaleza al resguardarle de todo viento y marea y dotarle de tan excelente situación topográfica, ofreciendo á la marina un verdadero punto de refugio en días de tempestad; pues en semejantes casos, suelen ocurrir frecuentes averías, y los capitanes de los buques, con objeto de repararlas, podrán vender parte de su cargamento, como están autorizados, lo que no podían efectuar sin tan importante mejora, en ningún punto de la dilatada zona marítima de la costa Sudeste de Mallorca.

Hasta los buques de mayor calado en los días de tormenta podrán refugiarse en un puerto tan seguro; pues, gracias á la subvención concedida por la Superioridad para su limpieza, cuenta ya con un extenso canal de suficiente profundidad; y fuera de desear se gestionaran los medios oportunos para ensancharlo, no cejando hasta haber conseguido su completa limpieza, con lo cual quedaría lugar para varaderos, diques, y demás, que su hermosura é importancia reclaman. Quien á esta loable empresa se dedique, puede contar con la eterna gratitud de todos los buenos patricios, que no olvidarán nunca á los beneméritos Diputados señores Togores y Maura al primero, por haber contribuido con sus eficaces gestiones á que el Gobierno de S. M. otorgara la expresada subvención; y al segundo, por haber coadyuvado fuera declarado de interés general de segunda clase y la ampliación de su Aduana, bases de la importancia y del brillante porvenir que al parecer está destinado á nuestro puerto, que es sin disputa uno de los más bellos que ha formado la naturaleza.

El interés público y particular, pues, están de enhorabuena: la anhelada disposición de la Superioridad viene á protegerle de un modo incalculable.

¡Que el ferro-carril, ese maravilloso titan hijo del génio atrevido del presente siglo, no tarde á enlazarnos con el puerto, convirtiéndole en una especie de arrabal de Felanitx, para que pueda apreciarse más y más lo beneficioso de la ampliación de nuestra Aduana!

El Felanigense, intérprete fiel de los sentimientos de gratitud de este vecindario, se complace de tributar desde sus humildes columnas un cordial voto de gracias al Gobierno de S. M., al digno Diputado Sr. Maura y á cuantas personas hayan contribuido al logro de una mejora tan trascendental como deseada.»

— Escrito el artículo relativo á la ampliación de nuestra Aduana, hemos sabido que á la declaración de puerto de interés general de segunda clase contribuyó también el Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto, Senador del Reino.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

De Cullera en 2 días laud S. Bernardo, de 42 ton., patron Matias Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.

De Ibiza en 1 día balandra Maria, de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 5 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Cetta laud S. José de 45 ton., pat. Jorge Ferrer con 6 mar., vino y efectos.

Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 47 ton., patron Matias Alberti, con 5 mar., algarrobas y efectos.

De Argel en 3 días laud S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

FOMENTO DE PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará Junta General ordinaria el día 28 del actual á las cinco de la tarde en el local de la Exposición á tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 13 Febrero de 1874. El Vice-presidente, Ricardo Ankerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero á las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberin ser depositadas en la caja de la compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de Contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 4 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, secretario.

LA ISLENA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona el Miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina 32.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los estatutos de la sociedad se avisa á los Sres. accionistas de la misma el pago del 9.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los días que median del 1.º al 10 del próximo Marzo. Palma 14 Febrero 1884.—El administrador, Cosme Bauzá.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria, que deberá celebrarse el día 2 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la junta. Palma 1.º Febrero de 1884.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.ª Sbert.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

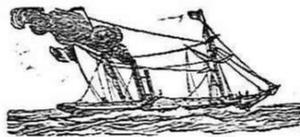
La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó convocar á los señores accionistas á Junta General extraordinaria para darles cuenta de una proposicion sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos por que se rige la Sociedad; cuya Junta tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Marzo á las siete de la noche en el local que ocupan las oficinas, calle de S. Bernardo núm. 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipacion, y recoger la papeleta de asistencia.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 11-7

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA Con escala en Mayagüez y Ponce

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el vapor trasatlántico



CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. La carga se recibirá los días 28 y 29 del corriente.
Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LA CENTRAL

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor

AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Domicilio social: 108, Rue de Richelieu, Paris.—Direccion para España: 54, calle Ancha, Barcelona.

Las operaciones de España son reaseguradas en totalidad por

LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía que cuenta más de *MEDIO SIGLO* de existencia, garantiza unos *CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS* en valores asegurados, lo que demuestra su inmenso crédito, y al pagar por indemnizacion de siniestros más de *CIENTO DIEZ MILLONES DE FRANCOS* ha dado suficiente prueba de su honradez y de su formalidad en el estricto cumplimiento de sus compromisos.

AGENTE EN MANACOR

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER—SA BASSA.

SERVICIO MORTUORIO

Á CARGO DE D. RAFAEL COLOMINA

Desde el día 21 del actual queda establecido en la calle de Fiol, núm. 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.

Basta sólo avisar á cualesquiera hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán, son:

Para los de coche de 1.º	15 pesetas.
2.º	10 »
3.º	5 »

Para los pobres de solemnidad gratis.

No se obliga este servicio para los no católicos

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejal números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ZAPATERÍA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

A CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Desde 1.º de este mes quedan ordenadas en la forma siguiente:

Una clase por la mañana á las ocho.

Otra por la tarde á las cuatro.

Otra por la noche á las ocho. Esta leccion es para obreiros y dependientes de comercio, quienes solamente satisfacen una tercera parte de la retribucion general.

Se pasa á domicilio.

SUBASTA.—A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el día 29 del presente mes de Febrero á las siete de la noche en la plaza de Cort, una finca urbana situada en esta ciudad calle de Apuntadores, señalada con los números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, compuesta de zaguan, jardin, cochera, cuadra, entresuelos, piso principal y desvan lindante por la derecha entrando con casa de D. Antonio Marqués corral del mismo y casa de D. Antonio Barceló, por la izquierda con otra de D.ª Catalina Sureda, con la calle de Medinas y con casa de D. Silvestre Triay, por la espalda con calle de Jaime Ferrer y casas de Don Francisco Llampayas y de D. Tomás Sastré, y en parte por el inferior con almacén de D.ª Ana Triay casa de Don Juan Pons y otra de D. Miguel Benassar.

Los que se interesen en la adquisicion de la descrita finca podrán pasar á reconocerla avistándose con D. Antonio Marqués, que vive en la casa zaguan inmediata á la referida, quien les proporcionará cuantos datos y noticias requieran y el plan de condiciones de la subasta.

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cahrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

LEÑAS.

En la *Casamata* posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas de tea.

Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillos por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compra se transporta gratis á domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo ó sitio en la calle de Teresas, núm. 14 carpintería.

GRAN LIQUIDACION DE PARAGUAS

POR FINAL DE TEMPORADA

PRECIOS DE FABRICA

Perfumería de F. Canals—Brossa 10

ALQUILER.—Se alquila el primer piso de la casa zaguan situada en la cuesta de Brossa, núm. 18. Informarán, Almudayna núm. 8.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 10.45 m.

(Recibido el 24 á las 3.7 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes particular.

Los republicanos ultiman su manifiesto.

Se ha acordado que en Setiembre se verifique en Madrid la exposicion Fabril manufacturera.